



Núm de Cliente	Ejecutivo/Promotor	Centro Regional	Sucursal/ Oficina	Fecha (aaaa/mm/dd)

Todos los espacios deberán ser llenados. En caso de que no sea necesario se pondrá la leyenda "NO APLICA".

Los datos que se incluyan en el presente formato, deben anotarse sin abreviaturas, completos y exactos, en apego a los documentos presentados y/o a lo reportado por el Cliente.

I. Datos Generales de la Persona Moral

Denominación o Razón Social		Nombre Comercial		
Nacionalidad	RFC con Homoclave	e.firma (antes FIEL)		
Sólo Persona Moral Extranjera				
No. de Identificación Fiscal		País que asignó el No. de Identificación Fiscal		
Giro Mercantil, actividad u objeto social				
Productos y/o Servicios que comercializa				
Página web				

Domicilio Fiscal Actual y Datos de Constitución de la Persona Moral

En caso de que requiera incluir domicilios adicionales al Particular, deberá registrarlos en el Anexo para Domicilios Adicionales

Calle, Avenida o Vía			No. Exterior	No. interior
Colonia o Urbanización o Equivalente		Delegación o Municipio o Equivalente	Ciudad o Población	
Entidad Federativa o Equivalente	Código Postal	País	Años de residencia en el domicilio reportado	
País de Constitución	Fecha de constitución (aaaa/mm/dd)		No. Escritura Constitutiva	
Fecha de Escritura Constitutiva (aaaa/mm/dd)	Folio Mercantil		Fecha de Folio Mercantil (aaaa/mm/dd)	
Plaza del Registro Público	No. de Notaria	Nombre del Notario		
Ciudad del Notario		Duración de la Sociedad o Asociación		

II. Datos de Poderes y Representante Legal y/o Apoderado

No. de Inscripción en RPPC		Fecha de Folio Mercantil/No. de Inscrip. en el RPPC (aaaa/mm/dd)	No. de Escritura de Poderes	
No. de Notaria	Nombre del Notario		Ciudad de la Notaria	
Tratándose de Poderes emitidos en el Extranjero				
Datos del Apostille				
Nombre(s) del Apoderado		Apellido Paterno del Apoderado	Apellido Materno del Apoderado	
RFC con Homoclave	Num ID Fiscal (sólo extranjeros)	País o Países que la asignaron (sólo extranjeros)		

En caso de que se tenga más de un Representante Legal o Apoderado, favor de llenar el Formato para Representantes Legales y/o Apoderados

III. Datos de Contacto de la Persona Moral

Nombre del Contacto de la Persona Moral		Teléfono del domicilio de la Persona Moral	Ext.	Teléfono 2	Ext.
Puesto del Contacto					
Correo electrónico del Contacto de la Persona Moral					



Solicitud de Apertura de Cuenta de Depósito a la Vista
 (Persona Moral)

Núm de Cliente	Ejecutivo/Promotor	Centro Regional	Sucursal/ Oficina	Fecha (aaaa/mm/dd)

No.	Explicación (texto libre)
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

En el supuesto de que no existan Propietarios Reales que de forma directa o indirecta ostenten el 25% o más de participación en capital social de la Persona Moral o que de forma individual o conjunta ejerzan el control sobre la misma, se deberá proporcionar la información requerida en los apartados V. Declaración de Propietarios Reales que ejercen control a través de su cargo o VI. Declaración de Propietarios Reales que ejercen control sin propiedad de valores o cargo.

V. Declaración de Propietarios Reales que ejercen control a través de su cargo

Ingresa el nombre del Rep Legal *manifiesto, en mi carácter de Representante Legal, de* Ingresa nombre de la Persona Moral Solicitante, *que la(s) Persona(s) Física(s) que a continuación se señalan se consideran Propietarios Reales por ejercer el control de mi Representada a través de alguno de los siguientes cargos.*

Por cada Persona detalla en este apartado, se deberá llenar el **Formato Único de Identificación.**

Nombre Completo	Cargo	Vehículo o Persona Moral en la que desempeña el cargo

VI. Declaración de Propietarios Reales que ejercen control sin propiedad de valores o cargo

Ingresa el nombre del Rep Legal *manifiesto, en mi carácter de Representante Legal, de* Ingresa nombre de la Persona Moral Solicitante, *que la(s) Persona(s) Física(s), que a continuación se detalla(n), se consideran Propietarios por ejercer el control, aún sin que ésta(s) ostente(n) la propiedad de valores o cargo alguno.*

Por cada Persona detallada en este apartado, se deberá llenar el **Formato Único de Identificación.**

Nombre Completo	Razones por la cuales ejerce control sin propiedad de valores o cargo alguno



Núm de Cliente	Ejecutivo/Promotor	Centro Regional	Sucursal/ Oficina	Fecha (aaaa/mm/dd)

XI. Datos para apertura de Cuenta de Depósito Bancario de Dinero a la Vista

Moneda en la que la Persona Moral abrirá su cuenta	Moneda Nacional <input type="checkbox"/>	Dólares Americanos <input type="checkbox"/>	Euros <input type="checkbox"/>
Cuentas de Depósito en Moneda Nacional			
C/Int C/Cheq <input type="checkbox"/>	C/Int S/Cheq <input type="checkbox"/>	S/Int S/Cheq <input type="checkbox"/>	S/Int C/Cheq <input type="checkbox"/>
Cuentas de Depósito en Dólares Americanos			Cuentas de Depósito en Euros
C/Int C/Cheq <input type="checkbox"/>	C/Int S/Cheq <input type="checkbox"/>	CIClabe SPID <input type="checkbox"/>	S/Int C/Cheq <input type="checkbox"/>

XII. Firmantes Autorizados para uso de la cuenta

¿El Solicitante contará con Firmantes Autorizados en el uso de la Cuenta?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
---	-----------------------------	-----------------------------

En caso de respuesta afirmativa, por cada Firmante Autorizado que tenga, deberá llenar el Formato Único de Identificación

XIII. Origen de los Recursos

Elegir la opción o las opciones según corresponda			
<input type="checkbox"/>	Propios	<input type="checkbox"/>	Terceros (Parentesco)
<input type="checkbox"/>	Herencia, Donativos y Premios	<input type="checkbox"/>	Aportaciones Socios/Accionistas
<input type="checkbox"/>	Fideicomiso	<input type="checkbox"/>	Pago por Proveeduría a Gobierno
<input type="checkbox"/>	Préstamos, financiamiento (incluido CIBanco)	<input type="checkbox"/>	Remesas del Extranjero
<input type="checkbox"/>	Inversiones, Intereses, Dividendos, Valores	<input type="checkbox"/>	Venta de Activos, Arrendamiento
Con respecto a sus ingresos, indique en qué país se genera la mayor parte de ellos			

XIV. Destino de los Recurso

Elegir la opción o las opciones según corresponda			
<input type="checkbox"/>	Pago de Créditos / Servicios	<input type="checkbox"/>	Operación de Negocio
<input type="checkbox"/>	Inversiones Propias	<input type="checkbox"/>	Donaciones

XV. Perfil Transaccional (los importes reportados en el perfil transaccional se deben reportar valorizados en Moneda Nacional)

OPERACIÓN O SERVICIO	DEPÓSITOS / ABONOS		RETIROS / CARGOS	
	Número de Operaciones Mensuales	Monto Mensual a Operar	Número de Operaciones Mensuales	Monto Mensual a Operar
Efectivo				
Transferencia SPEI				
Transferencia SPID				
Cheque tercero				
Cheque propio				
Cheques de Caja				
Trasposos entre cuentas CIBanco				

Perfil de inversión

¿Qué plazo de inversión pretende?	Estimado en abono mensual acumulado (en M.N.)	Estimado en retiro mensual acumulado (en M.N.)
A menos de 30 días <input type="checkbox"/> De 30 a 180 días <input type="checkbox"/> Mayor a 180 días <input type="checkbox"/>		

Información específica CIClabe SPID

Perfil Transaccional SPID

Tipo de Operación	Núm de Operaciones (mensuales)	Monto mensual aproximado
Envíos SPID		
Recepción SPID		

Destinatarios de Operaciones SPID

Concepto	Destinatario 1	Destinatario 2	Destinatario 3
Nombre del Destinatario			
RFC con Homoclave			
Banco Receptor			
CLABE (18 dígitos)			
Relación con el Cliente			

En caso de necesitar registrar más Destinatarios, será necesario agregar el Anexo de Destinatarios hasta que se registren el total de los mismos.

Núm de Cliente	Ejecutivo/Promotor	Centro Regional	Sucursal/ Oficina	Fecha
----------------	--------------------	-----------------	-------------------	-------



CIBanco, S.A.
Institución de Banca Múltiple
 Paseo de las Palmas No. 215 Piso 7
 Col. Lomas de Chapultepec
 México, Ciudad de México, C. P. 11000

**Solicitud de Apertura de Cuenta de Depósito a la Vista
 (Persona Moral)**

			(aaaa/mm/dd)

XVI. Información para Estado de Cuenta

Medio de entrega de Estado de Cuenta	En caso de envío a domicilio, especificar el domicilio de envío	¿Desea que se imprima nombre completo del Solicitante en el Estado de Cuenta?
Envío a domicilio <input type="checkbox"/> Consulta en CINet <input type="checkbox"/>	Particular <input type="checkbox"/> Fiscal <input type="checkbox"/> En el Extranjero <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
En caso de que se solicite el envío del Estado de Cuenta a un domicilio diferente al registrado en la sección I. Datos Generales del Solicitante, favor de registrarlo:		
Calle, Avenida o Vía	No. Exterior	No. interior
Colonia o Urbanización o Equivalente	Delegación o Municipio o Equivalente	Ciudad o Población
Entidad Federativa o Equivalente	Código Postal	País

XVII. Declaración de Responsabilidades Fiscales en el Extranjero

¿La Persona Moral solicitante cuenta con responsabilidades fiscales en Estados Unidos o algún otro país extranjero?	Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
---	-----------------------------	-----------------------------

En caso de respuesta afirmativa, el Solicitante deberá llenar el Formato Autodeclaración de Información Fiscal - Entidades.

<p>PROCEDENCIA DE RECURSOS Ingresar el nombre del Rep Legal, <i>en mi carácter de Representante o Apoderado Legal, de</i> Ingresar nombre de la Persona Moral Solicitante: Declaro bajo protesta de decir verdad que la información aquí asentada es cierta y que el origen de los fondos en los productos y servicios depositados en CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, proceden de fuentes lícitas; así mismo conozco que el permitir a un tercero el uso de la cuenta sin haberlo declarado, u ocultando o falseando información, o actuando como prestanombres de un tercero, puede dar lugar a que hagan uso indebido de la cuenta, lo que a su vez podría llegar a constituir la comisión de un delito.</p>	<p>Nombre y Firma de Representante(s) Legal(es) o Apoderado(s)</p>
<p>INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Ingresar el nombre del Rep Legal, <i>en mi carácter de Representante o Apoderado Legal, de</i> Ingresar nombre de la Persona Moral Solicitante: Otorgo el presente consentimiento para que, CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, pueda realizar, a nombre de mi Representada, el intercambio de información y documentación entre dos o más entidades financieras, por medio de las plataformas tecnológicas autorizadas por la SHCP o bien a través de la plataforma tecnológica que para tales efectos opere el Banco de México, sobre todas las transferencias internacionales o transferencias de fondos nacionales en moneda extranjera que se envíen o se reciban, a nombre de mi Representada, Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en la 62ª Quáter de las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el Artículo 115 de la LIC, así como a los lineamientos a que se refiere la fracción II de la 62ª Quáter emitidos por la SHCP, la CNBV y el Banco de México; durante el tiempo que mi Representada mantenga una relación jurídica con CIBanco.</p>	
<p>ACEPTACIÓN DE INFORMACIÓN CON FINES DE MERCADEO Ingresar el nombre del Rep Legal, <i>en mi carácter de Representante o Apoderado Legal, de</i> Ingresar nombre de la Persona Moral Solicitante: Otorgo mi autorización para que la información que le he proporcionado a CIBanco S.A. Institución de Banca Múltiple pueda ser utilizada con fines mercadológicos o publicitarios, esta autorización podrá ser modificada a solicitud de "El Cliente" a través del número telefónico 01-800-252-4226 o los canales que ponga a su disposición "CIBanco". Al firmar el presente documento acepto el clausulado integrado al presente Formato Único de Información del Cliente</p>	
<p>CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES FISCALES EN EL EXTRANJERO Ingresar el nombre del Rep Legal, <i>en mi carácter de Representante o Apoderado Legal, de</i> Ingresar nombre de la Persona Moral Solicitante: Por medio del presente, bajo pena de perjurio, declaro bajo protesta de decir verdad que la declaración de responsabilidades fiscales en el extranjero es verdadera para efectos de reporte fiscal y que esta Autodeclaración se encontrará vigente hasta que manifieste a la entidad financiera que las circunstancias que motivaron a la misma han cambiado.</p>	<p>Nombre y Firma de Representante(s) Legal(es) o Apoderado(s)</p>

Para uso exclusivo de CIBanco	
_____	_____
Nombre y firma del Ejecutivo o Promotor que abre cuenta o contrato	Nombre y firma del Funcionario que autoriza la cuenta o contrato



Núm de Cliente

Ejecutivo/Promotor	Centro Regional	Sucursal/ Oficina	Fecha (aaaa/mm/dd)

DEFINICIONES

PROPIETARIO REAL, GRUPO DE CONTROL, CONTROL

Entendiendo como **Propietario Real**, a aquella persona que, por medio de otra o de cualquier acto o mecanismo, obtiene los beneficios derivados de una cuenta, contrato u Operación y es quien, en última instancia, ejerce los derechos de uso, disfrute, aprovechamiento o disposición de los recursos, esto es, como el verdadero dueño de los recursos.

El término Propietario Real también comprende a aquella **persona o grupo de personas que ejerzan el Control** sobre una persona moral, así como, en su caso, a las personas que puedan instruir o determinar, para beneficio económico propio, los actos susceptibles de realizarse a través de fideicomisos, mandatos o comisiones.

Por Grupo de Control, se entiende como un grupo de personas, accionistas o no, que pretenden adquirir o que poseen, en su conjunto, el 25% o más de participación accionaria de la empresa o sociedad (entiéndase Persona Moral).

Se entiende por Control, la capacidad de una persona o grupo de personas, a través de la propiedad de valores, por la celebración de un contrato o por cualquier otro acto jurídico, para:

- i. Imponer, directa o indirectamente, decisiones en la asamblea general de accionistas, de socios o asociados, o en el órgano de gobierno equivalente del cliente
- ii. Nombrar o destituir a la mayoría de consejeros, administradores o equivalentes del cliente
- iii. Mantener la titularidad de derechos que permita, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital o haber social del cliente, y
- iv. Dirigir directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas del cliente.

Se deberán identificar todos aquellos Propietarios Reales declarados por el Cliente

PROPIETARIOS REALES QUE OSTENTAN INDIRECTAMENTE EL 25% O MÁS DE TENENCIA ACCIONARIA

Se deberá identificar a la(s) persona(s) física(s) que tenga(n) el Control sobre sus Clientes o Usuarios, mediante la propiedad de valores o la participación en la composición accionaria o capital social, para lo cual podrá considerar:

- a) Identificar a la persona física que directa o indirectamente adquiera, sea titular o posea por cualquier título legal el 25% o más de las composición accionaria o parte social del capital social de una persona moral.
- b) Identificar aquellos accionistas o socios que sean titulares, posean o adquieran la propiedad de valores de forma directa o indirecta, en copropiedad o cotitularidad con otros accionistas o socios mediante cualquier acto o título jurídico ya sea de forma individual o conjunta, y que ejercen el control

PROPIETARIO REAL QUE EJERCE CONTROL A TRAVÉS DE SU CARGO

Se deberá identificar a la(s) persona(s) física(s) que tenga el Control de sus Clientes o Usuarios, a través del cargo que ejerce(n) dentro de la misma, para lo cual podrán considerar:

- a) Identificar a la persona física responsable de la toma de decisiones estratégicas que influyen en las prácticas comerciales o de negocio o en la dirección general de la persona moral (o análoga)
- b) Identificar a la persona física que ejerce Control sobre los asuntos diarios o regulares de la persona moral a través de un cargo directivo.

PROPIETARIO REAL QUE EJERCE CONTROL SIN PROPIEDAD DE VALORES O CARGO

Identificar a la persona física que ejerza el Control de sus Clientes o Usuarios, según el caso, por cualquier otro medio que les permita dicha identificación, para lo cual podrá:

- a) Identificar a la persona física que tiene el Control de sus Clientes o Usuarios sin que esta ostente la propiedad de valores, es decir, aquella persona física que tenga participación en la finanzas de una persona moral, que tenga alguna relación personal o vínculo familiar con los altos mandos de la misma o que tenga algún derecho de propiedad, entre otros, que permita presumir que goza de los beneficios de una cuenta, contrato u operación y es, en última instancia, el verdadero dueño de los recursos, al tener sobre estos derechos de uso, disfrute, aprovechamiento, dispersión o disposición.

PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA

Entendiendo como **Persona Políticamente Expuesta (PEP)**, a aquel individuo que desempeña o ha desempeñado funciones públicas destacadas en un país extranjero o en territorio nacional, considerando entre otros, a los jefes de estado o de gobierno, líderes políticos, funcionarios gubernamentales, judiciales o militares de alta jerarquía, altos ejecutivos de empresas estatales o funcionarios o miembros importantes de partidos políticos y organizaciones internacionales; entendidas como aquellas entidades establecidas mediante acuerdos políticos oficiales entre estados, los cuales tienen el estatus de tratados internacionales; cuya existencia es reconocida por la ley en sus respectivos estados miembros y no son tratadas como unidades institucionales residentes de los países en los que están ubicadas.

Se asimilan a las Personas Políticamente Expuestas el cónyuge, la concubina, el concubinario y las personas con las que mantengan parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, así como las personas morales con las que la Persona Políticamente Expuesta mantenga vínculos patrimoniales.

Al respecto, se continuará considerando Personas Políticamente Expuestas nacionales a aquellas personas que hubiesen sido catalogadas con tal carácter, durante el año siguiente a aquel en que hubiesen dejado su encargo. Sin perjuicio de lo anterior, en los casos en que una persona deje de reunir las características requeridas para ser considerada como Persona Políticamente Expuesta nacional, dentro del año inmediato anterior a la fecha en que pretenda iniciar una nueva relación comercial con alguna Entidad, esta última deberá catalogarla como tal, durante el año siguiente a aquel en que se haya abierto la cuenta o celebrado el contrato correspondiente